

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	2 »
Fuera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30
 En tercera plana (sección anuncios)... » 0
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 125 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

D. Licio Avila Illana

ha trasladado su consulta dental de Mercado Grande a la calle de San Segundo núm. 30.

Por la mala política, a la anarquía

Se está haciendo política tan desafortunadamente de un tiempo a esta parte en España, que por tal manera de hacer política se está anarquizando poco a poco el país.

Nos sugiere esta consideración no solamente los sucesos acaecidos durante las últimas semanas en España, sino también lo ocurrido últimamente en el Ateneo de Madrid.

Reunidos los socios de este centro al domingo último en Junta general extraordinaria acordaron organizar una manifestación pública, que con la junta de gobierno al frente, acudiera al Palacio de la Presidencia del Consejo en solicitud de que se exijan todas las responsabilidades políticas y militares que se deriven del desastre marroquí, e invitar a los demás Ateneos y centros culturales de España para que organicen actos análogos con el indicado fin.

Ante la adopción de estos acuerdos la junta directiva, cuyo presidente es el Conde de Romanones, presentó inmediatamente la dimisión por entender que aquéllos son incompatibles con el carácter meramente cultural del Ateneo, cuya actuación no debe estar en la calle, sino en sus salones.

Los indicados acuerdos confirman la verdad de la apreciación consignada en las primeras líneas con que principiamos este artículo, puesto que eso es ni más ni menos que precipitarse el Ateneo en el trajín de la política, pero de la política apasionada, tendenciosa y callejera, lo mismo que cualquier club o círculo político.

Y no es solamente el Ateneo de Madrid el picado por la tarántula política: son también otros organismos, elementos y clases de la sociedad, que se desnaturalizan y pierden prestigio al cooperar, aun cuando sea en calidad de simples coristas, a determinadas maniobras políticas.

Es un pródomo deplorable en nuestra Patria esta infiltración de la malaventurada política que nos carcome en toda clase de organismos, corporaciones y entidades de la nación. Porque decir política en España es decir política sin alteza de miras, sin limpieza de intenciones, sin justicia de procedimientos, sin serenidad de juicio. Estamos tan habituados a sufrir esta política que instintivamente asociamos a la idea que representa la palabra «política»

la idea entrañada por la palabra «malicia».

Ahora bien, esta política es un mal grave para el país, viniendo a ser algo así como la incubadora de los gérmenes de anarquía que están como flotando en suspensión en el ambiente de España.

Esa anarquía se va manifestando de modo bien ostensible en forma de múltiples ataques a la autoridad, la cual es como la base de sustentación de la sociedad, que sin autoridad no puede subsistir.

Tal es la situación tremenda que se está preparando en España, si los Gobiernos y aquellos otros organismos y corporaciones que están más llamados a sostener y robustecer el principio de autoridad, dejan que éste se desmenuce y se diluya en el ambiente anárquico que respiramos.

DE ACTUALIDAD

¡Pobres perros!

Tiene razón el reporter que ayer se lamentaba en estas columnas del procedimiento seguido para la busca, persecución y captura de los canes vagabundos y de aquellos otros cuyos dueños—¡tacaños e ingratos!—no han satisfecho el arbitrio establecido por el Municipio sobre los animales de la raza canina.

Comenzamos por reconocer que el procedimiento del lazo es más humanitario que su antecesor el de la morcilla.

Más humanitario, si señores, porque la sabrosa bola dió ocasión, si no precisamente en Avila, en otra ciudad del Reino, a que fuese ingerida alguna vez por los que no eran perros, precisamente: por un chucuelo de la calle, más que goloso hambriento, que pereció víctima de aquel bárbaro sistema de perseguir a los canes.

Pero el actual tampoco hemos de reputarle perfecto y en consonancia con los progresos de los tiempos.

Constituye un espectáculo, primero ridículo y a continuación cruel y repugnante, ver desplegarse en guerrilla a los vājalantes, guardias, mangueros—que diría el personaje sajón de *La chica del ga'o* a la presencia de cualquier chucuo que no goce de la condición de ciudadano por ir desprovisto de la medallita numerada, o del tirano bozal.

Realizan a continuación festos amables funcionarios del municipio, una serie de evoluciones y movimientos tácticos de acoso y puesto el lazo al alcance de la víctima que, natural e instintivamente, se defiende.

El público, que nunca falta a todo espectáculo gratuito, y mucho más si se presume que va a ser cruento, toma parte en la caza con demostraciones reveladoras de la cultura de las masas compatas, que dijo aquel orador de mitin, y, por último, el perro queda sujeto por el dogal.

A la rastra, y estimulándole con cuantos garrotazos son precisos según la resistencia de la víctima, se le conduce al depósito.

Lo demás ya no nos importa. Que el dueño satisfaga la multa o que, en caso

contrario, al animal le ahorquen, son asuntos que en privado se dilucidan.

A nuestro intento solo incumbe lo que en la calle acontece.

Y preguntamos: ¿No podría evitarse el lamentable espectáculo que dejamos descrito?

¿El probado ingenio de nuestros ediles no será capaz de inventar algo que dulcifique el procedimiento?

Nosotros, como no somos todavía Concejales, no nos creemos en el caso de exprimir el magín para dar solución al problema.

Pero hombres de buenos sentimientos, y amantes de la raza canina, cuyas cualidades de fidelidad y excelentes servicios en favor de la humanidad no hay quien les niegue por estar universalmente reconocidas, salimos hoy en defensa suya.

¡Pobres perros! Tan fieles guardando la casa; tan sumisos al amo, cuya mano lamen, meneando la cola alegremente, aún después de recibir un castigo; tan útiles cazando, vijilando la ganadería, exterminando ratas, defendiendo bravamente, heroicamente, al dueño; salvando la vida de tantos arriesgados alpinista y caminantes en los fragosos ventisqueros de los Alpes; sirviendo de policías maravillosos; siendo hasta beneméritos y poderosos auxiliares de la Cruz Roja y, por fin,—¡cuántas veces!—dejándose morir de hambre y tristeza al pié de la tumba del amo muerto...

Una raza de animales que ostenta esas ejecutorias, tiene perfecto derecho a otro trato, especialmente por parte de sus dueños.

¡Duro con estos, señores Concejales! El que quiera perro, que lo cuide, que lo guarde y que pague el arbitrio correspondiente.

Vengan multas, pero fuertes (sin hacer caso de lo que anoche decía Melero en la sesión) para los que tienen perro *sin saber lo que tienen* poseyendo un animal del que tanto puede aprender el hombre.

Y después de lo dicho, a ver que se les ocurre sobre el particular a Siro Martín, López Prieto, A. S. y Carando II, autoridades reconocidas en cuanto se relaciona con las *Cosas de la vida*.

Pués no se nos negará que el asunto cae de lleno en ese concepto.

Tienen, pues, la palabra para alusiones.

Con y Ciller

Los soldados del 20

Por la Comandancia general de Melilla, se han pedido a los cuerpos expedicionarios de Africa los necesarios antecedentes, con objeto de preparar el regreso a la Península de los soldados del reemplazo de 1920.

Cédulas personales

Prórroga de plazo

El Ayuntamiento en sesión de anoche acordó conceder un último y definitivo plazo, hasta el 31 del próximo mes de diciembre, para la adquisición sin recargos de cédulas personales.

COSAS DE LA VIDA

...Y DEL AYUNTAMIENTO

Corría el mes de octubre y en la ciudad se celebraban unos festejos completamente pueblerinos en honor de Teresa de Jesús. Para no romper la tradición, que se venía sustentando durante las fiestas centenarias, el cielo estaba fosco y nos obsequiaba diariamente con vientos molestísimos y lluvias torrenciales. No era posible salir a la calle sin ponerse en peligro de caer en las garras de la pulmonía o del reuma...

Pero nuestros ediles habían dado publicidad a su flamante programa de festejos, y era preciso realizar todos sus números, pasase lo que pasase. ¡Qué dirían, si no, las Potencias extranjeras!

Una de las poquísimas partes agradables del citado programa la constituían los conciertos por la Banda de Intendencia. No estaba el tiempo para músicas; mas los conciertos se efectuaron en número de diez o doce, todos seguiditos, para ser escuchados solamente por unos cuantos aldeanos heroicos, avezados a resistir las más crueles inclemencias de la atmósfera, y a quienes, por otra parte, les tenían muy sin cuidado las fusas y las corcheas.

Malgastóse, pues, el arte y el dinero del modo más estúpido posible.

Y pasaron los días, y las semanas, y los meses... Y hubo muchas mañanitas domingueras, claras y alegres, en las cuales la Plaza del Alcázar era punto de reunión de encantadoras muchachas, de damas distinguidas y de numerosos caballeros, amigos todos del divino arte...

Mas la batuta de San José no traza ya en el aire sus caprichosos dibujos; las arañas establecen sus telares en los tubos de los instrumentos, y el famoso templete—con tanto esfuerzo logrado—ha quedado reducido a despacho de billetes para las corridas «magnas».

Sólo faltaba que le colgasen el cartel consabido: «No tocar. Peligro de muerte.»

Luis López Prieto.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Los que asisten.

El Alcalde Sr. Hernández de la Magdarena, que preside; los tenientes de Alcalde señores Caro, González Vallejo y Muñoz González, y los concejales señores Sánchez Díaz, Ramos Busqué, García Hernández, Fernández Martín, Hernández Fernández, Hernández Alonso y Melero.

Acta.

Abierta la sesión a las siete menos diez, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada, entrándose en el

Orden del día

Distribución de fondos.

Queda enterada la Corporación del estado de distribución de fondos formado por Contaduría, para las obligaciones del presupuesto del próximo mes de diciembre, importantes pesetas, 67 mil 573,87.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban las cuentas y nóminas de jornales de la semana.

Asuntos varios.

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio del Capellán del Cementerio, en el que da cuenta de las obras ejecutadas en el mismo y de los objetos retirados de las sepulturas.

—Se aprueba la liquidación practicada por el Arquitecto de las obras ejecutadas en la fachada de la casa de don Jesús Rodríguez.

—En vista de haber quedado desierta la subasta para la adquisición de cisco con destino a la calefacción del Ayunta-

miento, se autoriza al Alcalde para que lo adquiera por administración.

—Pasa al Arquitecto para la confección del oportuno presupuesto, un oficio de la señora Inspectora de primera enseñanza, interesando la reparación del local de la Escuela de San Roque.

Instancias.

Pasa a informe de la Comisión una de D. Alejandro Ramos Busqué solicitando permiso para una acometida de aguas pluviales.

—También pasa a informe otra de D. Demetrio Ubeda, que solicita cesión de terrenos al sitio del Cucadero.

Esta da lugar a larga discusión y se acuerda conceder un plazo de un mes para que puedan solicitar las personas que lo deseen terrenos en el indicado sitio, y proceder después a sortear las parcelas entre los solicitantes.

El Sr. Hernández Fernández dice que esos terrenos deben dedicarse a la construcción de casas baratas, solicitando del Estado la subvención concedida por la Ley y esto debe hacerlo la Junta que existe al efecto la cual no parece dar señales de vida en Avila, y ruega a la presidencia excite el celo de aquella.

El Sr. Hernández Alonso opina que para casas baratas deben destinarse los terrenos cercanos al Matadero.

El Sr. González Vallejo da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Junta de casas baratas, manifestando estar acordado hacer desaparecer por anti-higiénico el barrio de las Cobachuelas y dedicar aquellos terrenos para la construcción de casas para obreros.

Informes de las Comisiones.

De la de Hacienda se aprueban los siguientes:

Devolución del resguardo de fianza

del Administrador del Matadero a don Félix Grande que la tiene constituida.

—Arrendar a D. Manuel Martín en 500 pesetas anuales y por término de dos años, la planta baja del kiosco de la Plaza del Alcázar.

—Desestimar la pretensión de la Asociación de Caridad abulense, toda vez que el Ayuntamiento contribuye con 400 pesetas para la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

—Conceder una gratificación a determinados empleados municipales, por los servicios extraordinarios prestados con motivo de la estancia del Rey en Avila.

Aprobación del presupuesto extraordinario, importante 22.255'60 pesetas y exponerlo al público por término de 15 días.

—De la Comisión de Obras se aprueban varios informes relativos a concesión de licencias para ejecutar obras.

—De la de Gobierno interior, concediendo autorización para colocar una muestra y una farola al estanquero don Fermín Sanz.

Ruegos y Preguntas

Al abrir la sección de ruegos y preguntas, la mayoría de los concejales piden a la vez la palabra.

El señor Hernández de la Magdalena abre el paraguas y dice que está dispuesto a a guantar el chaparrón.

Comienza el Sr. Melero, preguntando si se ha obligado a los propietarios de casas de la barriada de Santa Ana a hacer la acometida del alcantarillado y si han pagado los que ya lo han efectuado.

—Le parece a dicho concejal muy bien lo de la recogida de perros, pero le parece exagerada la suma de 12'50 pesetas que se exige por el rescate de los canes.

Contesta el Alcalde a la primera pregunta diciendo, que no ha obligado a la acometida por no estar hecha aún la oportuna liquidación, y respecto a los canes, manifiesta que es el acuerdo del Ayuntamiento.

—El Sr. Fernández, solicita un mes mas de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargos.

Así se acuerda que sea el último y definitivo que se concede.

—El Sr. Caro pregunta a la Presidencia si ha cumplido el acuerdo del Ayuntamiento de telegrafiar al Jefe del Gobierno respecto a la conducta observada por el Sr. Millán de Priego.

Contesta afirmativamente el Sr. Hernández de la Magdalena.

—El citado Sr. Caro interesa el arreglo o desaparición de los urinarios públicos que dice están en un estado deplorable e indecoroso.

Contesta el Presidente manifestando que se está procediendo al arreglo de aquellos, estando ya ultimados los de la Plaza del Alcázar.

—El Sr. González Vallejo interesa la construcción de un retrete para señoras en la Plaza de Abastos cosa que tiene repetidas veces pedida y está ya acordado por el Ayuntamiento.

—Varios señores concejales se interesan por la construcción de un modesto evacuatorio en la Plaza del Alcázar. Se toma en consideración.

—Otros señores concejales interesan más, alumbrado para distintas calles y Plazas.

—El Sr. Hernández Fernández pregunta si se cumple la ley del Retiro obrero para los empleados del Ayuntamiento, interesando también de la Alcaldía le manifieste las gestiones realizadas para conseguir baja en el precio de las subsistencias.

Le contesta a la primer pregunta el Sr. Caro, diciendo que en el presupuesto extraordinario, figuran ya las cantidades necesarias a tal fin.

Con respecto a la última pregunta manifiesta el Sr. Hernández de la Magdalena las gestiones que viene realizando, que no ofrecen los resultados apetecidos y que hasta ahora solo una pequeña baja en el precio del pan se ha logrado.

—El Sr. Hernández Alonso pregunta por los asuntos siguientes:

Desaparición del muladar que existe en la calle de Soli; planos de alcantarillado de dicha calle y de la de Valseca; arreglo del callejón del Moro; de las pozas del Pradillo, solicitando, por último, se le sea facilitado el reglamento interior de oficinas para hacerle cumplir.

Con respecto a este particular dice el Sr. Hernández Alonso, que tiene reclamado dicho reglamento y que no se le facilitan, lo cual le hace suponer si se habrá evaporado, como algunas instancias y documentos que no aparecen por ninguna parte, (¡¡Arrea, que parlamentario!!)

El Sr. Hernández de la Magdalena llama al orden al Sr. Hernández Alonso diciéndole que no se evaporan ni se pierden los documentos del Ayuntamiento y por lo tanto que concrete cargos:

Rectifica el Sr. Hernández Alonso, insistiendo en que el Reglamento no parece.

Con respecto al arreglo de las Pozas del Pradillo dice el Sr. Hernández Alonso, que está acordado y que no se cumple el acuerdo, como no se cumplen otros.

Contesta el Sr. Presidente diciendo que es imposible cumplir todos los acuerdos por falta del dinero para ello necesario.

Se produce, con este motivo, una viva discusión, manifestando el Sr. Hernández de la Magdalena que los acuerdos prescrit en bienalmente.

Pide el Sr. Hernández Alonso que se le explique eso de bienal, pues no sabe lo que significa esa palabra. (¡¡El delirio!!)

Se la explica el Sr. Hernández de la Magdalena.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

Del Gobierno militar

Revista de Comisario

La orden de hoy de la Plaza, dispone que la Revista de comisario la pasen mañana los militares y transeúntes, en la forma siguiente:

A las diez, la Comandancia de la Guardia civil.

A las diez treinta, la Zona de Reclutamiento.

A las once, todos los Jefes, oficiales, e individuos de tropa transeúntes y residentes en la plaza, presentando los correspondientes justificantes a las diez para recogerlos a dicha hora.

A las doce, Academia de Intendencia.

Toque de oración

Durante el mes entrante se tocará oración a las diez y seis cuarenta y nueve, hora de la puesta del sol el día 15.

Servicios

Sanidad.—Comandante-médico don Eloy Fernández Vallesa.

Veterinaria.—Veterinario 2.º D. Pedro Carda.

Eclesiástico.—Capellán 1.º D. Fernando Trigo.

Transeúntes.—Capitán de la Zona D. Ramón Méndez Vigo y Méndez Vigo

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Ecos de sociedad

Viajeros

Para Barcelona ha salido D. Cayetano Montero.

—Ha regresado a Madrid el párroco de San Jerónimo el Real D. Antonio Calvo.

Petición de mano

Por el celoso cura párroco de Cebros D. Nicolás Rodríguez y para su sobrino el ilustrado médico de Navas del Marqués D. Baltasar Santos Rodríguez, fué pedida esta mañana la mano de la bellísima señorita Encarnación Muñóz Escobar, hermana de nuestros buenos amigos D. Vicente, médico de Maello y D. Mariano, Recaudador de la Hacienda en la zona de Mingorría.

Entre los novios se han cruzado los regalos propios del caso.

La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Diana.

Venta de casa en Avila

En pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día primero de Diciembre próximo, de doce a doce y media en el estudio del Abogado de esta ciudad, D. Cesáreo Nieto, Esteban Domingo 5, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, todos los días laborables de diez a una se venderá la casa sita en el paseo de San Roque número 11.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 1.º—Causa procedente del Juzgado de Avila contra Luis Yustas por disparo y lesiones. Abogado Sr. Represa Procurador, Sr. García.

—Otra procedente del Juzgado de Barco contra Bernabé Félix Hernández por allanamiento de morada. Abogado Sr. Martín, Procurador, Sr. Pérez.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

Un descarrilamiento

A las seis próximamente de la tarde de ayer en el kilómetro 161 de la línea férrea e inmediaciones de la estación de Adanero, descarrilaron seis vagones del tren de mercancías 1003, que salió de nuestra ciudad a las 16,18 sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El servicio de trenes hubo necesidad por dicha causa de hacerle por la línea de Segovia.

La vía quedó libre a las dos de esta madrugada.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 27.376 96.

Pagos: 1.488'32.

A COBRAR

Clases pasivas

Día 1.º de diciembre.—Retirados Jubilados y Remunerarios.

Clases activas

Día 1.º de sucesivos; todos los libramientos recibidos de las ordenaciones y material.

De Instrucción Pública

De la Inspección

Clausura

Se clausura provisionalmente la escuela de Navalsauz por las malas condiciones del local.

Reapertura

Se ordena la apertura de la escuela de niñas de Casas del Puerto de Tornavacas, por haberse realizado las reformas más urgentes.

Graduación

Por R. O. de cinco del actual se gradúan las escuelas de niños y niñas de Pedro Bernardo, con tres secciones cada una.

Locales

Al alcalde de Lanzahita se le da un plazo de seis meses para dotar de local a la escuela de niñas.

—Id id al de Candeleda referente a todas las escuelas.

Casa-habitación

Al Alcalde de Losar se le obliga a que pague casa habitación al maestro de Navamorisca.

—El maestro de Palacios de Becedas reclama emolumento de casa habitación.

Un saqueo

El de Hoyos del Collado participa que ha sido saqueada la escuela, habiéndose pedido informes sobre tal hecho a Alcalde.

Regreso

De realizar visita ordinaria, ha regresado de los partidos de Avila y Arévalo el Inspector jefe D. Federico García y Díaz.

Votos de gracias

En nuestra próxima información publicaremos relación de los votos de gracias concedidos por los señores Inspectores en su reciente visita.

De las Normales

Posesión

Se ha posesionado del cargo de Inspector de orden y clases de la Escuela Normal de Maestras la señorita María Núñez.

NOTICIAS

Nos ha visitado el explorador José Montero Navarro, compatriota nuestro que ha realizado un viaje por Sud-América, a pie, estudiando paisajes y costumbres, y ahora viaja en la misma forma por España, recogiendo interesantes datos que se propone reunir en un volumen y marchar nuevamente a América donde dará una serie de conferencias.

Le agradecemos la atención de su visita y le deseamos suerte y éxito completo en sus excursiones.

Se ruega al que haya encontrado un pendiente de oro, que se extravió desde la carretera de Madrid a la estación del ferrocarril por el paseo de San Roque y calle de Isaac Per. I, se sirva entregarlo en la Administración de este DIARIO donde será gratificado.

El próximo sábado a las diez de la noche celebrará un baile en el salón del Teatro principal, la Sociedad «Orfeón Teresiano Abulense».

Ropa blanca para señora, con precios económicos y tela de primera calidad presenta la casa de Pablo San Segundo.

La «Gaceta» anuncia la provisión por oposición directa y libre de los Registros de la Propiedad que se mencionan, y de las vacantes que se produzcan hasta la terminación del último ejercicio.

Mañana 1.º de diciembre, se cumple el quinto aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña María del Castillo Jiménez

Todas las misas que se celebren en la Santa, serán en sufragio de su alma.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La «Gaceta» de hoy inserta una Real orden de Hacienda, convocando a oposición para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza urbana.

El plazo para la presentación de solicitudes y del 1.º al 15 de Enero próximo.

CHOCOLATES Zuricalday.

Casa-Jimenez

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó construir, con los materiales sobrantes del derribo del paredón de Santa Ana, nuevos bancos a lo largo de dicho paredón y en el chaflán recientemente construido.

Géneros de pinto para caballero señora y niños.

SEGUNDO ARÉVALO

Registro civil.—Día 30

Nacimientos: Santiago Serrano González, Paulina María San Segundo Valgañón e Iluminada Blazquez Lumberras.

Matrimonios: Facundo Sancho Gallego con Lucía Sanz Olandiez, y Félix Martín Gutiérrez con Leonor González López.

No hubo defunciones.

Se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de Caballería que sean promovidos a Oficiales continúen en la misma en concepto de agregados, para practicas de doma de potros.

Matadero público.—Día 29.

Se degollaron 3 toros, 2 terneras 2 lanaras y 5 cerdos.

[Recaudado por consumos, 1.068'94 pesetas.

MILO

“HARINA DEXTRINADA MALTEADA. SIN ADICIÓN DE LECHE NI AZÚCAR

Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran-Vía Ayetana, 41. Barcelona..

Los aprovechamientos de aguas

El Real decreto del ministerio de Fomento dice así:

«Artículo 1.º Queda modificado en la forma que sigue el artículo 3.º del Real decreto de 14 de junio de 1921 sobre concesión de aprovechamientos hidráulicos:

Art. 3.º Todas las concesiones de aprovechamientos de aguas para producción de energía se otorgarán con el carácter de temporales, y su duración será, en general, de setenta y cinco años, contados desde la fecha en que sea autorizada la explotación parcial o total del aprovechamiento.

En los aprovechamientos que sin alterar los fines de la concesión resulte beneficiado el interés general, bien por que lleven consigo la ejecución o mejora de una obra comprendida en el plan de las hidráulicas del Estado, o de una parte importante de ella que no impida en su día la ejecución de la obra total, bien porque exijan la construcción de embalses reguladores suficientes para anular los efectos de las grandes avenidas de la corriente en que se establezcan o para elevar por lo menos el caudal de estiaje en gran parte de su longitud hasta el promedio del estiaje normal y el caudal medio del año, el plazo de la concesión será de noventa y nueve años, contados en la forma antedicha.

En todos los casos, al expirar el plazo de la concesión, revertirán gratuitamente al Estado, y libre de cargas, todos los elementos que constituyen el aprovechamiento, desde las obras de embalses, derivación o toma, hasta el desagüe en el cauce público, comprendiendo la máquina productora de la energía y las obras, terrenos y edificios destinados al mismo aprovechamiento. Se incluirá también en la reversión gratuita todo cuanto se haya construido sobre terreno de domicilio público, cualquiera que sea su destino.

En los aprovechamientos de potencia inferior a 200 caballos o destinados a una industria puramente privada, en lugar de la reversión al Estado podrá prorrogarse la concesión por períodos de veinte años, mediante el pago del canon o arriendo anual, en la forma y cuantía que se fijen al expirar el plazo de la concesión.

Art. 2.º Las modificaciones expresadas en el artículo anterior serán aplicables a todas las concesiones otorgadas con sujeción al Real decreto de 14 de junio de 1921, sin otro requisito que el de hacer constar los concesionarios, en escrito dirigido al Ministerio, su conformidad y aceptación de las modificaciones.»

LA O. C. DE O. C.

(La Oficina Central de Organizaciones Católicas, de Roma)

La Oficina Central de Organizaciones Católicas acaba de dirigir a las Corporaciones con las cuales está en relación un memorándum o *Compte rendu*, que refleja con toda exactitud el desarrollo de esta nueva Institución internacional, fundada por Benedicto XV y a la cual Pío XI ha dado tan decisivo impulso.

La primera parte del documento es el acta de la sesión del Consejo Central, celebrada en Roma, bajo la presidencia de monseñor Schrembs, obispo de Cleveland (Ohio), el día 29 de mayo próximo pasado con ocasión del XXVI Congreso Eucarístico Internacional. En la citada sesión, después de la Memoria de la Oficina, que dió cuenta el doctor Steger, secretario general de la Obra, se discutió y aprobó el Reglamento por el cual ha de regirse la citada Institución.

Se acordó también atender al presupuesto de la Oficina con las cuotas de las naciones representadas, y se trazó el programa de acción para los trabajos inmediatos.

La segunda parte relata la audiencia concedida por su Santidad al citado Comité Central.

Las notas más salientes de dicho relato son la satisfacción con que Pío XI vió, quizás por primera vez, unidos en una Obra de amor y de paz, a representantes de todas las naciones europeas, y el entusiasmo con que animó al Comité a trabajar en la realización de sus fines.

«Esta Obra—dice el Padre Santo—es necesaria y servirá a la pacificación universal, que es una de las más ardientes aspiraciones de nuestro corazón.»

«De todo corazón la bendecimos, y a todos los que se unan a vosotros en lo que pretendáis hacer para la defensa de la fe católica.»

A continuación se acordó instalar en Roma la Oficina, que estará desempeñada por cinco representantes de las cinco lenguas adoptadas como oficiales por la Obra, a saber: italiano, francés alemán inglés y castellano.

Y se acordó igualmente nombrar, con autorización de Su Santidad, director de la Oficina al muy ilustre señor doctor Giuseppe Monti sacerdote italiano, y consiliario de *L' Osservatore Romano*, grandemente preparado para tan importante cargo y con el cual están en relación de amistad hace algún tiempo dos vocales de la Junta de Acción Católica.

Igualmente se acordó que los trabajos inmediatos se dirijan:

Primero. A la publicación de un *Manual*, que se redactará previa una información hecha en todos los países, con sujeción a un cuestionario.

Segundo. A la recolección de datos sobre el estado de la enseñanza católica en todos los países, como preparación de otra que se refiera a la acción social, propiamente dicha, y

Tercero. A la publicación de un *Boletín*, que sea órgano de información y de inspiración periódica de la acción social en todo el mundo.

La O. C. de O. C. (Oficina Central de Organizaciones Católicas) se ha instalado en Roma, vía Pietro Cavallini, 38, y consta de siete dependencias dispuestas para alojar a las personas que hayan de hacer estudios propios de la Oficina. Para el mejor régimen de la instalación, el doctor Monti ocupa, con sus habitaciones, parte del local.

A fin de que esta Oficina responda a la realidad de la vida social, y no sea un centro meramente burocrático; su ilustre director el doctor G. Monti ha recorrido durante el último verano algunas poblaciones importantes de Polonia, Austria, Hungría, Suiza, Bélgica, Alemania y Francia, poniéndose en relación con gran número de directores de obras sociales, ha celebrado en Bruselas varias entrevistas con el secretario general y verdadero promotor de la obra, doctor Steger, y ha redactado el Cuestionario que se ha de enviar a todas las diócesis del mundo, a fin de que sus respuestas sirvan de base para redactar el *Anuario de la O. C. de O. C.*

De la diligencia y exactitud con que este Cuestionario se conteste, dependerá el concepto que en el mundo se forme respecto a la extensión y a la intensidad con que la acción social católica se desenvuelve en España.

Parece suficiente esta breve información sobre dicha Oficina, al propósito de que los católicos se interesen desde luego por su popularidad y su influencia en la acción internacional.

Para nosotros hay una razón, ante la cual todas las demás quedan pospuestas, a saber:

¡El Papa lo quiere!

R. BLANCO Y SANCHEZ
Madrid, Noviembre de 1922

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Melilla.

En el de Larache, soldado Zapadores Juan Olmo Rodríguez cayóse caballo en zoco Jemis, rompiéndose tibia y peroné siendo su estado grave.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 30 18'15

Impresiones excelentes de la huelga de Málaga.—El Gobierno está decidido a abreviar la disolución en el Congreso

De política

El Seguro para los forestales

Nos manifestó esta mañana el Ministro del Trabajo, al recibirnos a los periodistas que había pedido a la Comisión Agro Pecuaria informasen sobre la forma de incluir al personal de servicios forestales en el Seguro obligatorio.

Despacho con el Rey

Despachó esta mañana con S. M. el Rey el Presidente del Consejo.

Piniés enfermo

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que el Sr. Piniés continúa enfermo en cama.

Los sucesos de Tuy

También nos ha dicho el Subsecretario que no tenía noticias de Tuy.

Las últimas de la madrugada confirmaban que la situación era tranquilizadora.

La huelga de Málaga

Tampoco tenía informes concretos de la terminación de la huelga de Málaga, aunque en las conferencias celebradas con el Gobernador, le había manifestado éste que confiaba firmemente en un favorable arreglo y en la entrada al trabajo de los huelguistas hoy.

El expediente Picasso

No sabía esta mañana al hablar con los periodistas el Subsecretario de la presidencia si el sábado se celebraría sesión para terminar con el debate sobre el expediente Picasso.

Desde luego este sigue siendo el criterio del Sr. Sánchez Guerra aunque las minorías hayan exteriorizado su contrariedad por ello.

El Gobierno quiere a todo trance liquidar el debate antes de que el Senado intervenga en la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

La «Gaceta»

Publica esta mañana los Estatutos por que ha de regirse el futuro Congreso español de ultramar.

También inserta otra disposición para que las atenciones carcelarias corran desde mañana a cargo del Estado.

Los estudiantes

ZARAGOZA.—Se han reunido los estudiantes, acordando adherirse a los madrileños, pero siendo refractarios por completo a toda manifestación callejera. Predominó el propósito de pedir el cierre de la universidad.

Un crimen

El crupier José Torres se encontró con el mozo de mesa Manquieles quien pidió fuese despedido, y le acometió con un cuchillo produciéndole heridas tan graves que falleció.

El atentado de Zaragoza

ZARAGOZA.—La policía ha practicado dos detenciones que las estima de importancia por creerse que vengan al esclarecimiento del crimen de que fué víctima Guillermo Arenillas.

Se ha verificado el entierro de éste que se trasladó al pueblo de San Juan de Mozarifar donde recibió sepultura.

Marruecos

Petición de laureada

En la acción última se ha demostrado el comportamiento heroico del cabo Rafael Capablanca que se defendió bravamente con los soldados que mandaba. Se pide para Capablanca la laureada.

Propósitos de Abd-el Krim

Se da por seguro que Abd-el-Krim tiene el propósito de trasladarse afez con su familia, ocupando una casa que allí ha adquirido.

Abd-el-Krim está muy contrariado y teme ser víctima de una agresión.

Con este motivo el rescate de los prisioneros se estima tan inmediato que acaso en esta semana se tengan favorables noticias de las negociaciones,

Regreso

Han regresado en un camión a la plaza los tripulantes del laúd Antonio Torres, que se hallaban prisioneros.

Han manifestado que los cautivos españoles trabajan en una construcción, viendo entre ellos, al general Navarro.

El desfaldo de Larache

El Juez que instruye la causa por el desfaldo de Larache ha preguntado al capitán Jordán si nombra Abogado como contestara negativamente, será designado de oficio.

PRENSA ASOCIADA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 1.º—Viernes.] Santos Prócuro, Evasio, Diodoro y Lucio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Al anochecer rosario y ejercicio del mes de Animas en San Pedro y capilla de las Nieves. En los Paules, fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las ocho. Por la tarde, a las cinco.

La misa y oficio divino son de la Feria, con rito simple y color verde.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubí. A las SIETE, en las Siervas de María, Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

RECLUTAS!

De los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogeis a los beneficios de la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), podreis al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis el segundo; incorporándoos

al oupo de la Península

SOLDADOS!

De los reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestais servicio en Africa, que en la Península; si os acogeis a los beneficios de la citada Real orden podeis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a don José María de Lara, calle Hortaleza 75, en MADRID, o al Delegado en Avila, D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17 principal.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.) Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 69 y 70 reales fanega Cebada 260 a 36 y 37 id. Centeno, 100 de 45 a 46 id. Algarrobas, 300 a 65 y 66 id. Guisantes, 300 de 53 a 54 id. Harina de 1.º a 37 reales arroba. Idem de 2.º a 36. Idem de 3.º a 35. Hay ofertas de trigo a 72 reales fanega. Pagan a 70. Compras: se nota alguna mayor animación habiéndose hecho varias operaciones. Tiempo: bueno. Aspecto de los campos, llevan buena marcha.

El mercado de este día fué más concurrido que el anterior y se vendió casi todo lo presentado con precios sostenidos.

Arévalo 28. Trigo, a 72 reales las 94 libras. Centeno, sin entradas. Cebada, a 37 y 38 reales la fanega. Algarrobas, a 67 y 68.] Cálculase la entrada de trigo en 100 fanegas. Tendencia del mercado, sostenida. Temporal, bueno.

Arenas de San Pedro 4. Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes: Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 20 pesetas.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de purez

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y barnices.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, **Rafael Naud García. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300 ZARAGOZA**

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas. A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Alborno; calle de Briebea, 6.



Sus excelentes cualidades son imposibles de encontrar reunidas en ninguna otra marca de venta en los buenos establecimientos de electricidad Siemens Schuckert.—Industria Eléctrica S. A. Oficina Técnica. MADRID Calle del Barquillo 28. Apartado de Correos núm. 155

Impresiones Christian

de paño sin Goma. Reglamentario para Alumnos de todas Armas. Impermeabilización y color. Garantizados 5 por 100 de descuento, pago al contado. Remito muestras, catálogos e instrucciones. Carrera de San Jerónimo 51, Apartado 267 Madrid.

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES RAPIDOS-CORREOS INGLESSES

Servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires. Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor « OROPESA » de Santander el 3 de diciembre

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precio para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires en tercera clase incluidos impuestos 425,25 pesetas.

Disponiendo este vapor de camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas serán adjudicadas con un aumento de 20 pesetas por pasajero.

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Próximas salidas de Santander para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.

Vapor « ORITA » el 24 de diciembre

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio para Habana en 3.ª clase, incluidos impuestos 550,60 pesetas.

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y con esmerado trato al pasaje de todas categorías. Llevan personal que habla español para atender a los pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

SUSCRIBASE Y PROPAGUE LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americana propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de *Enigmas de la Historia* una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiador don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: *Máscara de hierro o el Príncipe anónimo*.—*Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos*.—*El falso Esmerdis o un drama en la antigua Persia*.—*El enmascarado de Valencia o Las triblas de las Germanias*.—*El falso Alejo o El espectro de los Comenens*.

Regala como suplemento en folletín encuadernable las *Narraciones Populares* del eminente costumbrista F. de P. Capella y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra *El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII*.

Preços de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero, año 35 pesetas.—América, 30

NOTA.—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta el fin de año a los que se suscriban por todo el de 1923.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.



No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

TOS BRONQUITIS-GRIPPE-ASMA absoluta curación con

Resyl

preparado en

Jarabe - Comprimidos
Pastillas - Inyectables

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 8 de diciembre LUTETIA

El 21 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 426'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 26 de noviembre FORMOSE (nuevo)

El 15 de diciembre DUPLEIX

El 17 de septiembre EUBEE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 3.ª preferencia, 481'30 pesetas; en 3.ª en camarotes, 426'30; en 3.ª corriente, 406'30.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.



VENTA DE PLANTAS FRUTALES Y FORESTALES

PLANTAS FRUTALES de todas clases de calidad excelente. PINOS, Acacias, EUCALIPTUS, Fresnos, Castaños, Chopos etcétera. etcétera.

PLANTAS de ORNAMENTACIÓN.

TRABAJOS de REPOBLACIÓN de MONTES por contrata.

SEMILLAS forestales, de hortalizas y forrajeras.

ABONOS MINERALES

Pidan informes y catálogos a

Andrés Santos Inchausti. Orduña (Vizcaya)

HERNANDEZ Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Vía de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.